

ACTA No. 2 - 2023
Segunda Reunión Consejo General
Consortio Colombia

Siendo las 9:00 am del 12 de septiembre del 2023, inicia la reunión presencial en el Hotel Movich Buró 26, en la ciudad de Bogotá.

César Marín, director de Comunicaciones de Consortia, inicia la jornada dando la bienvenida y presenta la agenda del día:

| Hora Inicio | Hora Final | Actividad | Responsable |
|-------------|------------|---|--|
| 9:00am | 10:00am | Sesión de apertura del Consejo General | Ángela Yesenia Olaya Requene Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación Lina María Guaca Directora de la oficina de innovación Ministerio de Educación Nacional Óscar Domínguez González Director Ejecutivo ASCUN |
| 10:00am | 10:30am | Resumen Propuesta de Reforma a la Ley 30 de 1992 | Elizabeth Bernal Gamboa Coordinadora Académica ASCUN |
| 10:30am | 11:00am | Proyección y retos del Consortio Colombia | César A. Rendón V. Gerente general Consortia |
| 11:00am | 12:00am | Avances Proyectos Estratégicos 2023 <ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones y Ajustes al Reglamento Operativo • Magno • Gestión de Repositorios • Acuerdos transformativos • Observatorio de Syllabus • Portal Ciencia Nacional • Diplomado en Liderazgo y Negociación | Hernán A. Muñoz V. Director Académico Paula A. Saavedra O. Directora de Proyectos |
| 12:00am | 12:30pm | Avances e Impacto en el Proyecto de Acuerdos Transformativos | César O. Pallares D. Gestor de Investigación Consortia |
| 12:30pm | 2:00pm | Almuerzo | |
| 2:00pm | 2:30pm | Informe y Análisis Financiero | William Ortiz Motta Gerente Financiero Consortia |
| 2:30pm | 3:30pm | Presentación Análisis Productos Nuevos – Discusión y Aprobación | Janneth Espitia, Universidad del Rosario Representante Comisión No. 1 |
| 3:30pm | 4:15pm | Entrega Certificados Diplomado Programa Élite en Negociación y Liderazgo | Plenaria |
| 4:15pm | 5:00pm | Conformación Comisión de Negociación | Plenaria |
| 5:00pm | 5:30pm | Varios | Plenaria |

Bienvenida, Presentación y Apertura de Sesión

Ángela Yesenia Olaya Requene, Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, exalta la labor realizada en el Consorcio Colombia como articulador del diálogo y de la negociación entre las instituciones y las casas editoriales tanto para el fortalecimiento de la capacidad de investigación e innovación y el aumento de la visibilidad de la producción científica como para la unión de las IES y de los centros de investigación para trabajar colaborativamente en proyectos e iniciativas que propenden por el desarrollo de las capacidades institucionales, la formación de investigadores, la normalización de los datos y el acercamiento de la ciudadanía con las herramientas dispuestas en el marco del Consorcio.

El acceso a la información científica es fundamental no solo para el desarrollo científico y tecnológico de las naciones, sino también para la formación de investigadores y de manera especial de los conocimientos lo que conlleva a convertir el acceso a la información científica en un foco prioritario para la política científica que asegure el derecho a la ciencia.

El Consorcio no solo permite el acceso a la información, sino que ha conformado una comunidad de conocimiento que genera espacios de discusión e intercambio de recursos, metodología y experiencias que propende espacios de reflexión sobre las nuevas tendencias de la ciencia de la información con lo cual se brinda el impulso necesario a procesos académicos y de investigación de la nación convirtiéndose en un punto de anclaje para el programa de formación de alto nivel. Sin embargo, los esfuerzos por permitir el acceso al conocimiento científico a todos los ciudadanos en todos los territorios de la nación apenas inician, y los esfuerzos por el acceso a productos de investigación es insuficiente. Este Consorcio es un esfuerzo nacional, pero solo logra cubrir el 6% de las instituciones del sistema nacional de ciencia, tecnología e Innovación ubicadas en 17 de los 32 departamentos del territorio nacional, la publicación de artículos impulsados por los acuerdos transformativos ha impulsado la visibilidad internacional de los artículos nacionales en un 130% desde el 2022.

Pero desde las miradas territoriales, entendiendo los retos de la humanidad y del país como una convocatoria para cada ciudadano, una unión por una ciencia construida con las capacidades de los actores del sistema y desde los territorios, de manera colaborativa, participativa y propositiva. Es imperativo cerrar las brechas territoriales y fortalecer la soberanía de la gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y sus capacidades, a través de políticas públicas y programas de CTI inclusivos, capaces de enfrentar las inequidades en el desarrollo del talento humano, capacidades institucionales y ciudadanas para la formulación de respuestas científicas a las necesidades y retos nacionales y territoriales que enfrenta los retos socioeconómicos, ambientales y energético del país, y esto solo es posible desde una perspectiva de democratización del conocimiento científico.

Destaca varios logros, primero, varias instituciones de todas las regiones del país, públicas y privadas, de diferentes tamaños y madurez en la investigación que lograron trabajar juntas y avanzar en un modelo riguroso de negociación único en el mundo, logrando superar desconfianza y falta de trabajo colaborativo para avanzar en un gran esfuerzo nacional y que ha generado un tejido de trabajo con resultados visibles. Segundo, el trabajo de las 11 comisiones, quienes han impulsado varios proyectos estratégicos, buscando disminuir

brechas en la generación del conocimiento y favoreciendo el desarrollo de los procesos académicos y de investigación en todas las regiones del país

Es fundamental para el Ministerio de Ciencias trabajar en articulación con los actores que integran el Consorcio, porque reconocemos que cada uno de ellos es un agente de cambio y juntos podemos aunar esfuerzos para fortalecer y consolidar la investigación científica y el desarrollo tecnológico, el desarrollo de nuevos procesos y productos y la conformación de redes de investigación e información, generar ideas, métodos y herramientas que impacten el acceso a la información con el fin de impulsar el desarrollo social, económico y cultural y con ello generar transformaciones en las sociedades y los territorios. Por otra parte, es importante fortalecer procesos de difusión científica y tecnológica, esto es, información, publicación, divulgación y asesoría en ciencia y tecnologías en materias de infraestructuras de ciencia abierta, asumiéndolo como un proceso de transición necesario para el ecosistema científico del país. Desarrollar procesos de apropiación social y circulación del conocimiento generados mediante la gestión, producción y aplicación de la CTI en procesos que convoquen a los ciudadanos a dialogar e intercambiar sus saberes, conocimientos y experiencias, propiciando entornos de confianza y equidad para transformar sus realidades y propiciar el bienestar social. Como actores del sistema y del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación estamos llamados a desarrollar procesos participativos y colectivos en torno a los saberes y conocimientos sociales y científico tecnológicos, en respuesta a los retos estratégicos en ciencia, tecnología e innovación que partan del reconocimiento de los contextos, la participación, el diálogo interdisciplinar, la construcción de confianza con las comunidades y la reflexión crítica como principios rectores.

Toma la palabra la Dra. Liliana María Guaca, directora de la Oficina de Innovación del Ministerio de Educación Nacional, quien comenta la necesidad del fortalecimiento de la capacidad de transformación y generación de conocimiento de las instituciones de educación superior y centros de investigación del país, se hace necesario la formación de alto nivel, maestrías y doctorados. Paralelamente, se necesitan investigadores que generen, transfieran y fomenten ese nuevo conocimiento en el sector productivo, en las regiones y así este conocimiento promueva la innovación y la mejora de las condiciones socioeconómicas de las comunidades que hoy se encuentran en nuestros territorios.

También se refirió a la Ley 1286 de 2009, cuyo objetivo es fortalecer el sistema de ciencia, Tecnología e Innovación. Busca que el conocimiento generado a partir de la investigación y del desarrollo tecnológico nacional tenga un mayor impacto sobre el sistema productivo y contribuya a la solución de las problemáticas de la sociedad colombiana. Es necesario entonces el diseño e implementación de un proyecto pertinente, equitativo, incluyente y sostenible.

La cofinanciación por parte del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en este convenio tiene como propósito fortalecer políticas y entregar recursos a las instituciones que forman ciudadanos en educación superior e investigación, garantizando así el acceso al servicio público de la educación, que hoy a propósito, es la radicación de un proyecto de Ley de educación del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media que va a hacer que el derecho a la educación, más que un servicio, sea una garantía para todos y todas. En este sentido, el goce debe ser universal igualmente pretende generar valor en los procesos de investigación de las IES y demás instituciones científicas y académicas, con el fin de incrementar la calidad de los

productos de investigación y de sus publicaciones y así mismo mejorar el impacto y la visibilidad de los resultados de generación de conocimiento para un país mucho más competitivo internacionalmente tras el acceso al uso y a la información científica del mundo.

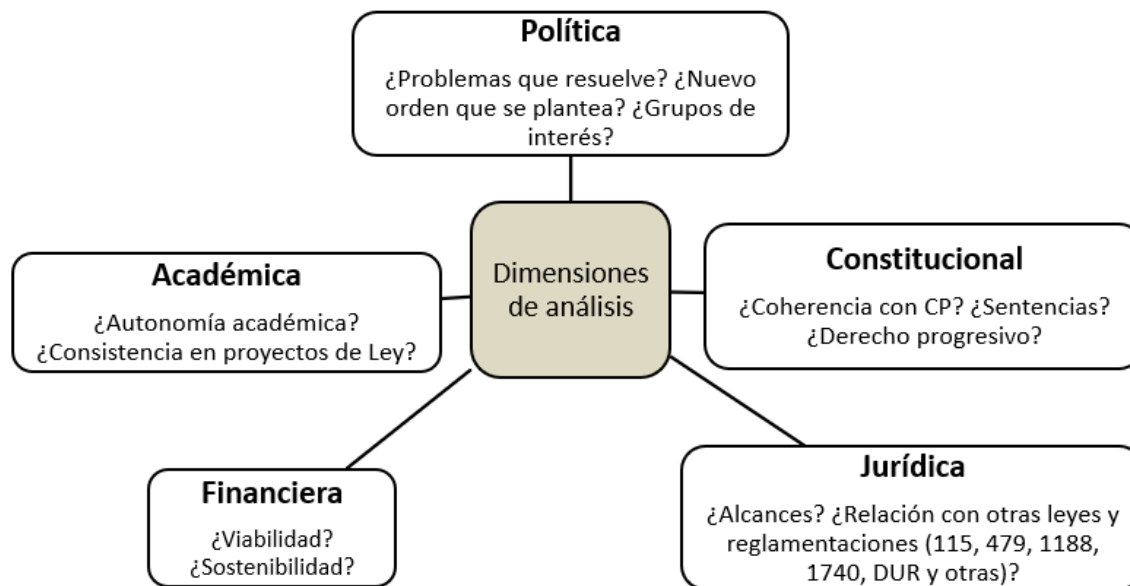
A continuación, el Dr. Óscar Domínguez González, director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, inicia mencionando la pronta radicación por parte del Gobierno Nacional, el proyecto de ley estatutaria en la educación superior.

Resalta el trabajo que se ha realizado dentro del Consorcio ya que todos han permitido ser ejemplo universal del proceso consorciado pues han sido responsables de una transformación, pero también recalca que es importante pensar una transición que va a significar identificar las metas que el Plan de Desarrollo trazó como horizonte y el Consorcio a la luz de lo que debe ser ese conocimiento de contexto universal de la investigación, tienen que aportar. En esta medida, seguramente en los siguientes años se deberán pensar en más recursos porque la cifra de quienes participan del consorcio hoy no son lo suficientes pues se debe lograr vincular más instituciones.

Además, resalta la transparencia con la que el Consorcio ha manejado los recursos, el proceso de negociación y la visibilidad a nivel internacional. Reitera el apoyo y acompañamiento de los rectores y agradece los aportes que tenidos el gobierno con el Consorcio.

Resumen Propuesta de Reforma a la Ley 30 de 1992

Elizabeth Bernal, coordinadora académica de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, toma la palabra y presenta, desde ASCUN, un análisis de la reforma que se está proponiendo a la Ley 30 en 5 dimensiones (se adjunta la presentación):



Elizabeth hace un recuento de los desafíos globales de la Educación Superior y la manera en cómo se están enfrentando desde el cambio de marco normativo, así como un análisis de las modificaciones que ha tenido Ley 30. Así mismo, hace un llamado para que todos aportemos y así trabajar por los cambios que queremos.

Se abre el espacio para las preguntas y comentarios.

Pau Torres, director de la biblioteca de Universidad Externado de Colombia, menciona que es importante que como grupo se planteen temas que tal vez en la Ley Lleras se quedaron por fuera y tienen implicación directa en el acceso de las bibliotecas a la información, como por ejemplo el caso del CDR, pues es una importante barrera de acceso de nuestras bibliotecas a la información al igual que no les representa a las editoriales universitarias ningún rédito. Plantea que es urgente tratar el tema, ya que es una cifra considerable de dinero que impacta directamente los presupuestos de las bibliotecas.

Elizabeth comenta que es un tema muy importante y en general van a existir muchas afectaciones por lo que este tipo de proyectos pueden tener algún alivio para las instituciones, es importante hacer estos aportes a los ministerios y que estos temas queden en el borrador de la Ley.

Toma la palabra Margarita Lisowska y propone que como grupo es importante que el Consorcio sea más propositivo y se fije una posición de discusión.

Mario Bonfante director de la biblioteca de la Universidad Simón Bolívar, propone se cree una comisión especial en el Consorcio sobre Derechos de Autor ya que hay muchos temas por discutir y es una oportunidad para que el Consorcio trabaje es esto.

El Dr. Domínguez toma la palabra y hace un recuento de como fue el proceso de negociación con la Dirección Nacional de Derechos de Autor y el CDR hace dos años junto con los ministerios, un proceso tedioso que tuvo algunos logros, pero es pertinente replantear algunos temas, abrir espacios de ideas y revisar a la luz de la norma y así plantear una propuesta al CDR y al Gobierno, por supuesto de la mano de ASCUN quien puede facilitar los espacios de discusión.

Proyección y retos del Consorcio Colombia

César Rendón retoma algunos temas tratados por el Dr. Domínguez y comparte la siguiente infografía:

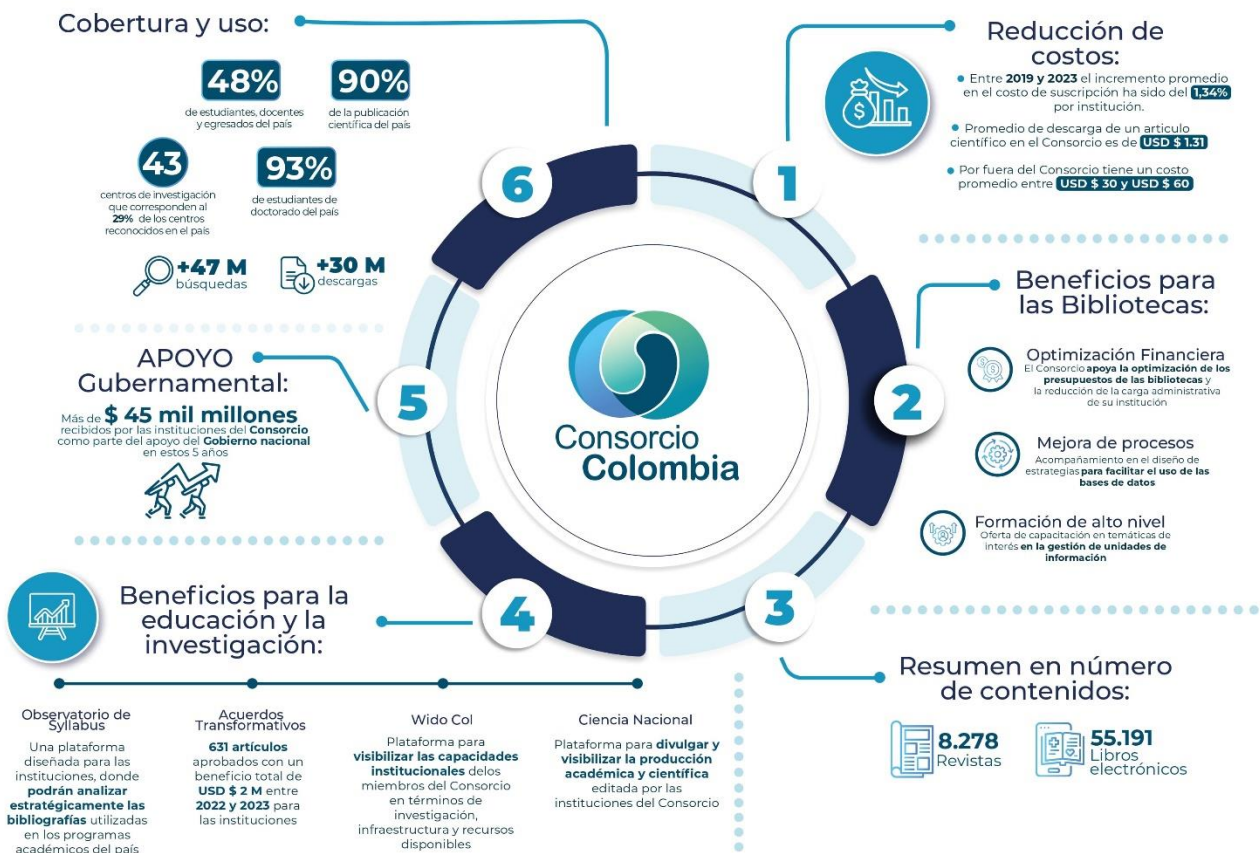
CONTRIBUCIÓN DEL CONSORCIO COLOMBIA A LAS INSTITUCIONES DEL PAÍS 2019-2023

El Consortio Colombia es una alianza entre Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del país que buscan fortalecer las capacidades institucionales a través de la suscripción y acceso a:

ELSEVIER SPRINGER NATURE SAGE Publishing Taylor & Francis Group an informa business OXFORD UNIVERSITY PRESS ORCID

Está conformado por **63** instituciones entre públicas y privadas de las 6 subregiones de Colombia

Ser parte del **Consortio** le permite a su **institución:**



Gracias a su institución este proyecto se consolida y se hace grande **aportando al desarrollo científico y académico de nuestro país**

Adicional, presenta algunos datos importantes:

1. Actualmente el Consortio está conformado por 63 instituciones entre públicas y privadas de las 6 subregiones de Colombia.

2. Ser parte del Consorcio Colombia ha permitido a las instituciones, importantes logros como por ejemplo reducción considerable de costos, ampliación de la cobertura como país, un uso impactante de los recursos comparado con todos los países de Latinoamérica y consolidar un acervo bibliográfico relevante durante el período que va del Consorcio.
3. Desarrollo de proyectos que benefician las instituciones tanto en los procesos académicos como de investigación:

| | |
|---------------------------------|--|
| Observatorio de Syllabus | Una plataforma diseñada para las instituciones, donde podrán analizar estratégicamente las bibliografías utilizadas en los programas académicos del país |
| Acuerdos Transformativos | 631 artículos aprobados con un beneficio total de US\$2M entre 2022 y 2023 para las instituciones |
| WidoCol | Plataforma para visibilizar las capacidades institucionales de los miembros del Consorcio en términos de investigación, infraestructura y recursos disponibles |
| Ciencia Nacional | Plataforma para divulgar y visibilizar la producción académica y científica editada por las instituciones del Consorcio |

4. Apoyo Gubernamental

Más de \$45 mil millones recibidos por las instituciones del Consorcio como parte del apoyo del gobierno nacional en estos 5 años.

Avances Proyectos Estratégicos 2023

Toma la palabra Hernán Muñoz y hace un resumen de la metodología y proceso de trabajo en las comisiones:

Metodología de trabajo por comisiones



Gracias al compromiso y al aporte de las instituciones del Consorcio Colombia, las Comisiones para el desarrollo de los proyectos estratégicos han llevado a cabo 41 reuniones en las cuales se han podido adelantar los proyectos e iniciativas que las instituciones han propuesto.

Estos espacios que promueve el Consorcio se convierten en una evidencia más de la importancia del trabajo colaborativo para el logro de las metas conjuntas.

Hernán y Paula Saavedra hacen un resumen de las principales iniciativas de cada Comisión:

| | |
|--|--|
| <p>Comisión No. 10 – Actualización Reglamento Operativo</p> | <p>En 2021 la Comisión No. 10 redactó el Reglamento Operativo del Consorcio Colombia el cual establece los derechos, deberes y obligaciones de cada una de las partes, actores principales del Consorcio Colombia.</p> <p>Cumplidos los primeros 5 años del Consorcio, se considera necesario revisar y, eventualmente, actualizar este documento, razón por la cual nuevamente la Comisión asumió esta labor.</p> <p>En ese sentido, y luego de hacer una lectura completa del Reglamento actual, la Comisión realizó los ajustes que estimó convenientes. El objetivo es compartir en los próximos días el documento actualizado con todas las</p> |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>instituciones miembros del Consorcio para su conocimiento</p> |
| <p>Comisión No. 3 – Acuerdos Transformativos</p> | <p>ontinuando con el seguimiento del proyecto de Acuerdos Transformativos, La Comisión decidió crear una subcomisión encargada de construir la matriz de riesgo para el uso de los APC en las instituciones. Esta matriz será una herramienta fundamental para evaluar y gestionar los riesgos asociados con los costos de publicación en acceso abierto y garantizar una toma de decisiones informada.</p> <p>Los detalles de este importante proyecto serán socializados por César Pallares en un momento.</p> |
| <p>Comisión No. 9 – Portal de Ciencia Nacional</p> | <p>El Portal de Ciencia Nacional ha dado pasos significativos en la definición de su plataforma, presentando una propuesta de visualización de los distintos módulos. La propuesta fue compartida con la Comisión N° 9, quienes brindaron valiosa retroalimentación y con base en sus comentarios, se inició el proceso de diseño del mockup, que servirá como una representación visual de cómo se verá y funcionará la plataforma.</p> <p>Este avance representa un importante paso hacia la creación de un portal sólido y funcional que promoverá el acceso y la difusión de la ciencia nacional.</p> |
| <p>Comisión No. 4 – Diplomado Programa Élite en Negociación y Liderazgo Centrado en Valores</p> | <p>Hemos finalizado el primer diplomado que se ofrece a las instituciones como parte de una iniciativa por cualificar y fortalecer competencias claves. Este Diplomado, llamado, "Programa Élite en Negociación y Liderazgo Centrado en Valores", tuvo una duración de 80 horas y fue certificado por la Universidad EAN.</p> <p>Durante el curso se abordaron diversos temas, como la transformación y cambio de las unidades de información, ciencia abierta, liderazgo, comunicación y negociación. Así mismo, se desarrolló un assesment center con el objetivo de dar pauta sobre quienes podrían hacer parte del equipo elite de negociación.</p> <p>Finalmente, de los 29 directivos inscritos, obtendrán su Diploma el 70% (20).</p> |
| <p>Comisión No. 5 – Observatorio de Syllabus – Portal de Visibilidad WidoCol (Fase II)</p> | <p>Después de la creación de las dos subcomisiones, "Estándares" y "Diseño de la Herramienta", se han llevado a cabo varias</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>reuniones con avances significativos en cada una de ellas. En el caso de la subcomisión de "Estándares", se ha realizado una búsqueda exhaustiva y un análisis detallado de diferentes iniciativas similares al observatorio.</p> <p>Esto se ha hecho con el objetivo de obtener elementos de referencia que nos ayuden a establecer los estándares adecuados para nuestro proyecto. Por otro lado, la subcomisión encargada del "Diseño de la Herramienta" ha estado enfocada en identificar los diversos elementos que conformarán la plataforma.</p> <p>Estos elementos incluyen aspectos administrativos, técnicos, de seguridad y otros relevantes para asegurar el correcto funcionamiento y eficiencia de la herramienta. En cuanto a WidoCol, próximamente se iniciará la revisión y discusión de los principales elementos que contendrá la segunda fase "servicios" de la herramienta.</p> |
| <p>Comisión No. 1 - Magno by Demand</p> | <p>La Comisión No. 1 diseño un modelo para la adquisición de libros electrónicos el cual se diferencia de las actuales modalidades de adquisición de ebooks las cuales, están llevando a las instituciones a adquirir materiales que no utilizan.</p> <p>De esta necesidad surge MagnoByDemand®, el cual es un modelo de adquisición de libros electrónicos por demanda a través del cual las instituciones podrán adquirir sus textos en formato electrónico pagando únicamente por los usos que realicen de los mismos.</p> <p>Este modelo beneficia enormemente a las instituciones pues podrán realizar una adecuada gestión de sus presupuestos a la hora de adquirir recursos, pero además, podrán mejorar los indicadores de uso e impacto de las colecciones de las bibliotecas.</p> |
| <p>Comisión No. 6 – Gestión de Repositorios Institucionales</p> | <p>Hemos presentado y analizado los resultados de la encuesta aplicada a las instituciones miembros del Consorcio. Esta encuesta tuvo por objetivo identificar posibles modelos y conocer el estado actual de los repositorios institucionales. A partir de estos resultados, pudimos identificar los principales proveedores con que cuentan las instituciones. Luego, y</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>estableciendo criterios claves para la evaluación de los repositorios, la Comisión decidió citar a los siguientes proveedores:</p> <p><u>Biteca, Infotegra y Metabiblioteca.</u></p> <p>Se espera que este proyecto les permita a las instituciones identificar las características a fortalecer de los procesos alrededor de los repositorios institucionales y explorar la posibilidad de disminuir costos o mejorar las condiciones contractuales con sus proveedores.</p> |
|--|--|

Avances e Impacto en el Proyecto de Acuerdos Transformativos

César Pallares comparte un balance de las acciones y estado de los acuerdos transformativos a la fecha (presentación adjunta).

Inicia haciendo una alineación temática con un recuento de las diferentes rutas del acceso abierto las cuales se refieren a las formas y a los distintos canales que hay como actores académicos para abrir el conocimiento. Los Acuerdos Transformativos se conectan con la ruta híbrida donde se buscan unos canales sostenibles en el mediano plazo para facilitar la transformación de revistas cerradas a revistas abiertas, con el objetivo de no incrementar los costos que asumimos como instituciones de educación superior.

Plantea que los acuerdos transformativos son una vía de negociación entre instituciones (bibliotecas, consorcios nacionales y regionales) y casas editoriales, a través de la cual se pretende “transformar” el modelo de publicación en revistas académicas por suscripción, pasando a un modelo basado en la publicación en acceso abierto.

Lo negociado en el Consorcio entre 2022 y 2024 es:

| Reconocimiento de los Beneficios de los Acuerdos Transformativos | | | | | | | | |
|--|-------------|---------------------|---|---------------------|-------------|---|--------------|--------------------------------------|
| SPRINGER NATURE | | | ELSEVIER | | | Taylor & Francis | | Beneficios potencialmente adquiridos |
| Valor promedio estimado por APC \$3,196 USD | | | Valor promedio estimado por APC \$3,500 USD | | | Valor promedio estimado por APC \$3,000 USD | | |
| Año | # Artículos | Costo Total USD APC | # Artículos | Costo Total USD APC | # Artículos | Costo Total USD APC | | |
| 2022 | 144 | \$ 460.224 | 150 | \$ 525.000 | 40 | \$ 120.000 | \$ 1.105.224 | |
| 2023 | 308 | \$ 984.368 | 200 | \$ 700.000 | 60 | \$ 180.000 | \$ 1.864.368 | |
| 2024 | 362 | \$ 1.156.952 | 300 | \$ 1.050.000 | 80 | \$ 240.000 | \$ 2.446.952 | |

Se presenta un resumen de lo ejecutado en 2023 a la fecha:

| | Aprobados | Pendientes | Rechazados |
|--|-----------|------------|------------|
| ELSEVIER | 139 | 6 | 24 |
| SPRINGER NATURE | 189 | 13 | 18 |
|  Taylor & Francis | 36 | 31 | 57 |

Luego describe el comportamiento con cada uno de los editores, en cuanto al cuartil de la revista, el género de los autores y la temática del artículo.

Finalmente plantea las acciones realizadas durante este año, destacando las jornadas de capacitación y comunicación, participación en diálogos internacionales como el OA2020 en Berlín, el acompañamiento a la implementación del proceso en Brasil y en México con la UNAM.

Así mismo describe las situaciones que son susceptibles de mejorar:

- Alta decisión de no beneficiar: Se ha identificado que en algunas instituciones hay una alta decisión de no beneficiar los artículos. Hemos dialogado con los gestores para reconsiderar los procesos
- Interacción en algunos artículos: Se ha debido hacer una gestión con las editoriales para aclarar los procesos con los autores, para facilitar el proceso de aprobación o publicación en modo de suscripción.
- Baja presentación de propuestas: Hemos identificado que en Springer hay una baja presentación de propuestas, por debajo del ritmo necesario, para utilizar los Acuerdos Transformativos. El rechazo afectaría la meta al final del año.

Finalmente, se plantea como proyecciones futuras:

- Nuevos modelos para el Acceso Abierto como Suscribe to Open
- Futuras negociaciones
- Alineación con la política de ciencia abierta y sus lineamientos
- Relacionamiento con actores externos

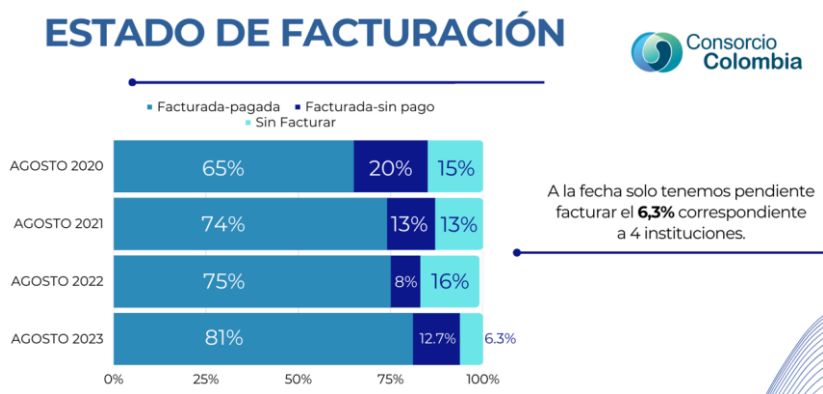
En plenaria se recogen varias inquietudes y comentarios y se concluyen los siguientes puntos:

- Se propone hacer una segunda versión del diplomado con diferentes líneas temáticas además de negociación y liderazgo y extender la convocatoria a otras áreas de las universidades.
- Tener en cuenta para la negociación con los editores levantar cualquier embargo que pueda haber en publicación y en la concesión de publicar los datos que se deriven.
- Hay que evaluar la inclusión de instituciones técnicas y tecnológicas con el fin de beneficiar más instituciones con el Consorcio Colombia, se iniciará una evaluación sobre los recursos que estén más orientados a sus necesidades.
- Se propone crear una comisión de relacionamiento externo e internacionalización donde se creen estrategias de cooperación con entes internacionales.
- El Consorcio es líder y referente en el manejo de los Acuerdos Transformativos entonces se debe pensar en un escenario de información, pero no como un lugar para presentar y ya como lo que se ha hecho, sino un lugar con mesas de trabajo, pero con entornos que nos permitan recoger todas esas posibilidades de escenario futuro. Y en el que puedan participar gestores de investigación, investigadores, bibliotecarios, directivos de las instituciones y el gobierno. Se creen por ejemplo meses de trabajo en el que se pueda visualizar cuál debería ser escenario que deberíamos hacer en América Latina y aprovechar que Colombia está en ese liderazgo.

Informe y Análisis Financiero

William Ortiz, gerente financiero de Consortia toma la palabra y hace un resumen de los indicadores de facturación y recaudo la situación financiera con los editores, la ejecución del convenio del Fondo Caldas y unos elementos para tener en cuenta de todo lo que es coyuntura económica y financiera para el 2024.

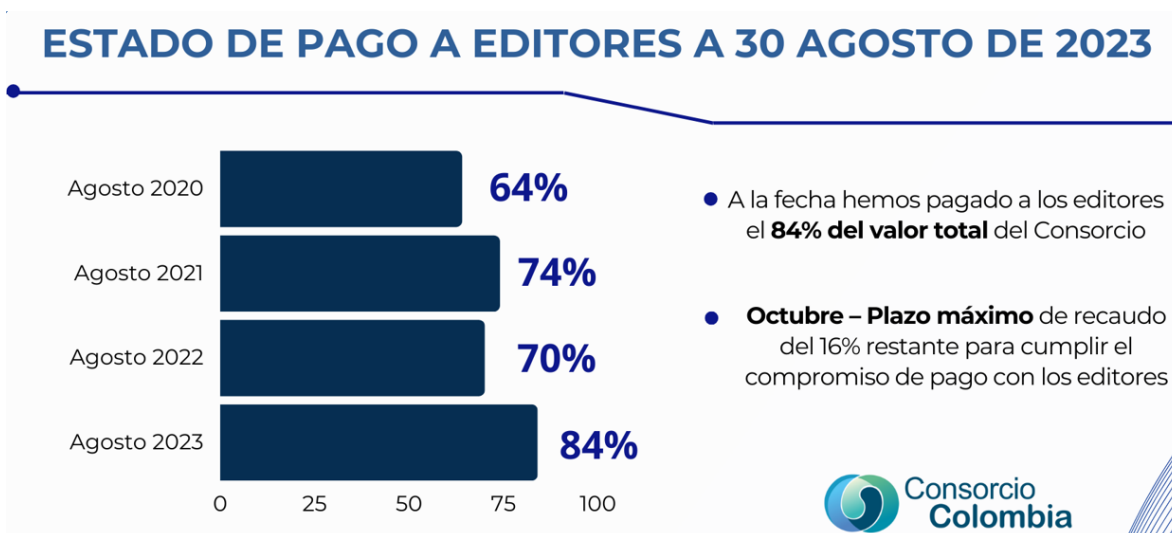
Las cifras que presenta están a cierre de agosto de 2023.



Comenta sobre el proceso en que se encuentran las instituciones pendientes por finalizar proceso de pago:

| | |
|---|--|
| PAGOS ESTIMADOS SEPTIEMBRE – OCTUBRE (PAGOS PARCIALES) | <ul style="list-style-type: none"> • CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA • FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA • UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA • UNIVERSIDAD DE CARTAGENA • UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA • UNIVERSIDAD DEL NORTE • UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA • UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA |
| CONTRATACIÓN EN PROCESO | <ul style="list-style-type: none"> • UNIVERSIDAD DE PAMPLONA • UNIVERSIDAD DEL CAUCA • UNIVERSIDAD DEL TOLIMA |
| PROCESO SIN INICIAR | <ul style="list-style-type: none"> • UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR ⚠ |

En cuanto al recaudo y pago a los editores, se presenta el análisis de los pagos año a año:

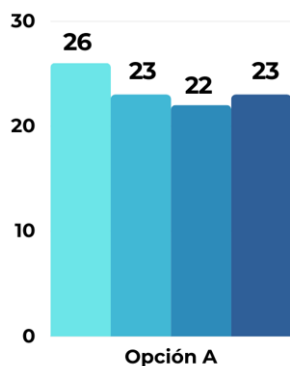


Presenta algunos datos sobre le ejecución de los aportes del gobierno en 2022:

APORTES GUBERNAMENTALES. OPCIONES TOMADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE SALDOS A FAVOR

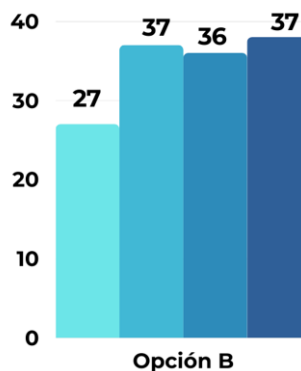
OPCIÓN A

Trasladar a cuentas bancarias de las instituciones



OPCIÓN B

Aplicar a facturas del Consorcio Colombia



■ Año 2019
 ■ Año 2020
 ■ Año 2021
 ■ Año 2022



- Proceso se encuentra al 100% con Fondo Caldas (Convenio 80740-0085-2022)
- Se ejecutaron las transferencias de acuerdo con las instrucciones de cada miembro y dentro del plazo estipulado en el Convenio
- Se citaron los Comités Técnicos de validación del Convenio
- Se emitió el informe final, financiero y técnico el 27 de enero de 2023
- Se obtuvo el documento de auditoría realizado por ASCUN certificando el cumplimiento a lo establecido en el Convenio el 27 de enero de 2023
- Está pendiente la firma del Acta de Liquidación del Convenio

Coyuntura Económica y Financiera para 2024

William comparte diferentes datos y proyecciones financieras y concluye lo siguiente:

- Desde el tercer trimestre del 2022 se ha presentado un retroceso económico, sin embargo, se espera un crecimiento económico entre 1,5% a 1,8% de crecimiento para este año y un 1,5% para el año siguiente.
- Se proyecta que hay 6,2% de inflación para este año, un 5,5% para el año 2024, lo que significa que se empieza ver una disminución en el tema de inflación.
- El aprovechamiento de la tendencia actual de la TRM puede tener efectos favorables en el valor del pago del Consorcio 2024 vs. 2023

Presentación Análisis Productos Nuevos – Discusión y Aprobación

Toma la palabra Janneth Espita de la Universidad del Rosario como representante de la Comisión No. 1.

Objetivo: Realizar la evaluación de los recursos actuales y aquellos que se presenten para incorporar en el Consorcio Colombia dentro del paquete básico u opcional.

Así mismo, apoyar la implementación de los proyectos estratégicos que tengan relación con la gestión de colecciones y recursos dentro de las instituciones.



Metodología de Evaluación: La Comisión se dividió los recursos y cada institución evaluó uno de ellos, utilizando la herramienta de Evaluación de Recursos Digitales desarrollada por la Comisión No. 1 en el año 2022. Luego se presentaron los resultados a la Comisión en pleno, para proceder a votación.

Resultados: Luego de analizar y discutir los resultados de la evaluación de cada una de las propuestas técnicas, plantea que en estos momentos no es procedente incluir nuevos recursos en el paquete básico. Por tal razón, se propone al Consejo General analizar la viabilidad de incluir, como productos opcionales, los siguientes recursos:

PROPUESTA RECURSOS - PAQUETE OPCIONAL

- Editorial Public Library of Science. Es una editorial completamente de acceso abierto
- Cuenta con 7 revistas indexadas
- El 100% de las revistas son Q1
- Colombia ha producido 923 artículos en revistas de la editorial, con un promedio en los últimos 10 años de 80 (según Lens.org)

- Cuenta con 373 revistas indexadas
- El 55% de las revistas son Q1, el 26% en Q2 y 15% en Q3
- Colombia ha producido 787 artículos en revistas de la editorial, con un promedio en los últimos 10 años de 43 (según Lens.org)

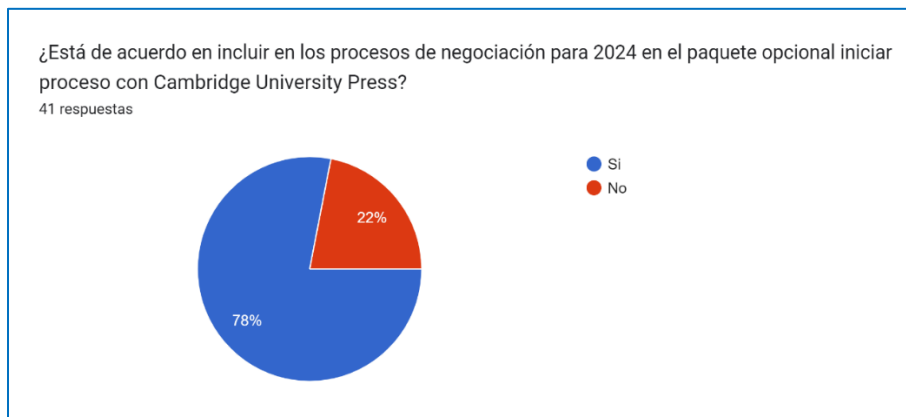
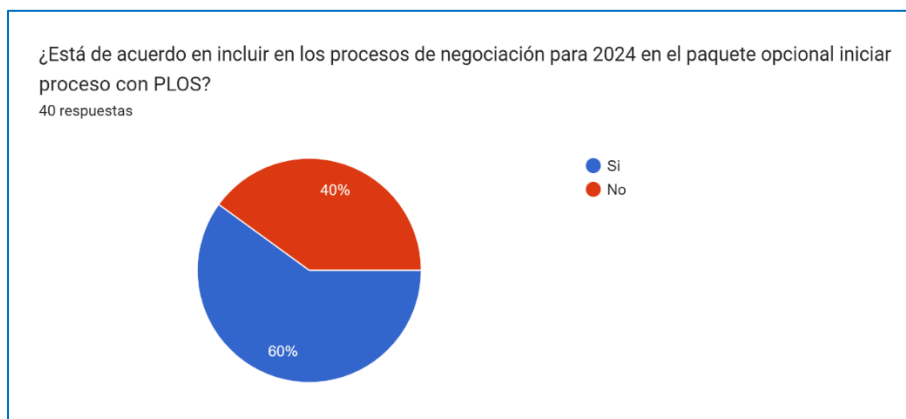
En cuanto a los eBooks de Elsevier se evaluó una propuesta para hacer una modificación:

PROPUESTA MODIFICACIÓN

eBooks+ ELSEVIER

Actualmente como recurso opcional se suscribe la colección de Ebooks Freedom Collection. La propuesta consiste en que las instituciones puedan suscribir aquellas colecciones temáticas, según sus áreas de interés.

Se somete a votación y los resultados son:



En conclusión, la comisión No. 4 incluirá en el proceso de negociación los productos de estos dos editores como paquetes opcionales del Consorcio Colombia.

Conformación Comisión de Negociación

César Rendón aclara que la comisión debe estar confirmada por 4 instituciones públicas, 4 instituciones privadas y un centro de investigación, esto de acuerdo con lo estipulado en el reglamento operativo.

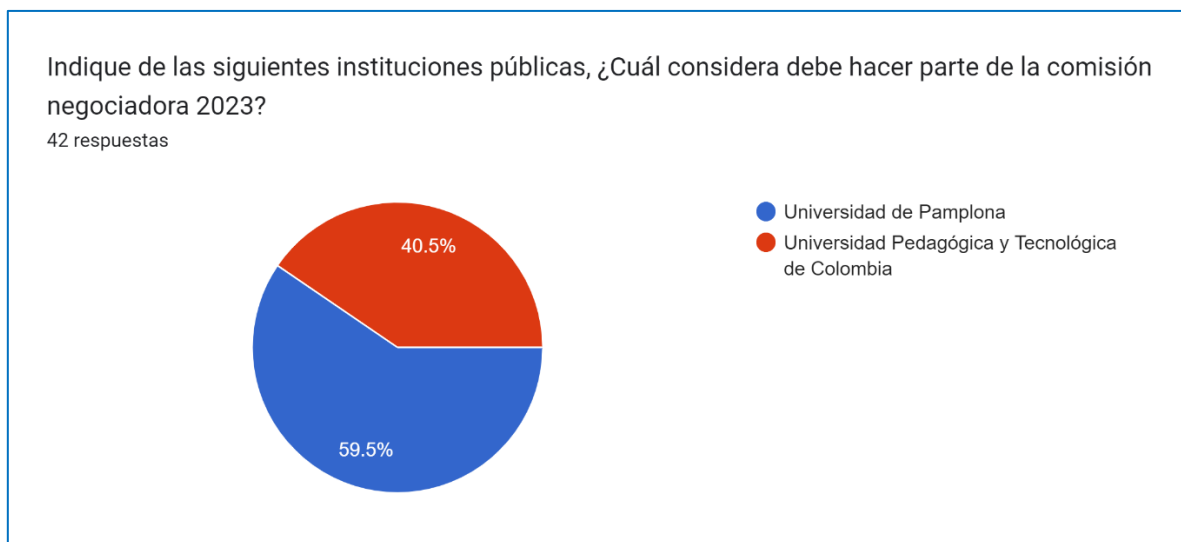
Una vez finalizado el Diplomado Programa Elite en Negociación y Liderazgo, se adelantó un programa de Assesment Center, el cual tenía por objetivo identificar las principales fortalezas de las personas que participaron del proceso. según los resultados de este ejercicio, las personas sugeridas para conformar el equipo élite de negociación son:

- Aurora María Acosta
- Marcela Caro Sandoval
- Jacqueline Calderón
- Fabio Andrés Pavas
- Sandra Milena Duque
- Vilma Yamile Pulido
- César Augusto Casas
- Lorena Perdomo

Según lo anterior, se solicitó la postulación de una institución pública para completar el grupo negociador.

Se postula la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Universidad de Pamplona.

Se somete a votación y los resultados son:



Así entonces la comisión de negociación queda confirmada así:

| Institución | Representante |
|---|-----------------------|
| Universidad Militar Nueva Granada | Aurora María Acosta |
| Universidad La Gran Colombia | Marcela Caro Sandoval |
| Universidad EAN | Jacqueline Calderón |
| Universidad Nacional de Colombia | Fabio Andrés Pavas |
| Universidad de Medellín | Sandra Milena Duque |
| Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca | Vilma Yamile Pulido |
| Universidad Antonio Nariño | César Augusto Casas |
| Agrosavia | Lorena Perdomo |
| Universidad de Pamplona | Sergio Hoyos |

Se deja claro que la comisión nombrada actuará para las negociaciones 2023 a 2024. Para la siguiente negociación, encargada incluso de negociar los acuerdos transformativos, se plantea que se nombre en la primera reunión de Consejo General a realizarse en Febrero de 2024.

A continuación, se hace entrega de los diplomas a las personas que cursaron el diplomado.

Varios

Propuesta Evento Académico

Jacqueline Calderón hace una propuesta en nombre de varios miembros, para impulsar desde el Consorcio Colombia, un evento académico en 2024.

Objetivo:

Realizar un Evento Académico de alto impacto tipo “Congreso Internacional”, el cual tendrá como finalidad generar espacios de discusión, aprendizaje, co-creación, intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre la educación superior, la investigación, la innovación, la proyección social, la sostenibilidad y tendencias entre otros temas, entorno a las unidades de información y centros de investigación.

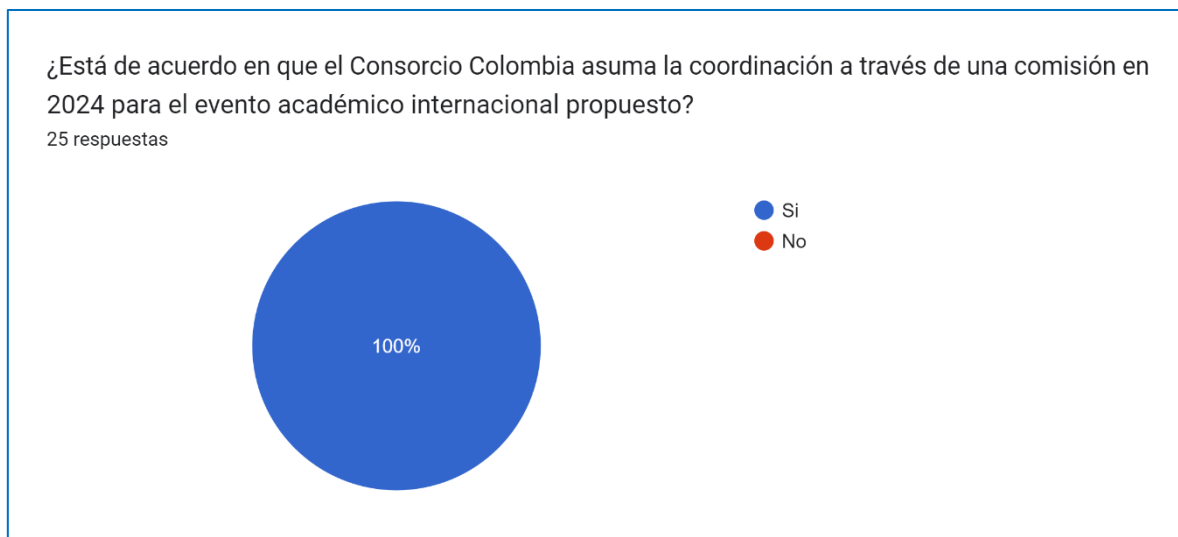
Alcance:

- El Consorcio Colombia, liderará esta iniciativa que congregará a diferentes actores nacionales e internacionales (expertos, investigadores, docentes, redes académicas, estudiantes, instituciones de interés, proveedores, entre otros).
- Crear una comisión de facilite la organización y defina los lineamientos generales del evento como nombre, periodicidad, financiación, ejes temáticos, agenda, etc.
- Se propone un evento que no tenga costo para el público.
- Se centrará en presentaciones académicas, mesas de trabajo, paneles de discusión, charlas, talleres, casos y experiencias.

Resultados:

- Fomentar la discusión y el debate sobre temas relevantes, así como contar con las memorias del evento que permitan la difusión del conocimiento.
- Visibilizar el trabajo realizado en el Consorcio Colombia y por las diferentes comisiones.
- Fomentar el trabajo colaborativo con otros actores de interés (acercamiento a facultades, estudiantes, asociaciones, redes, etc)
- Presentación de investigaciones y resultados en otros escenarios, ejemplo: IFLA, otros congresos, etc.
- Colaboración y networking: Promoción de productos, servicios, tecnologías e innovaciones como apoyo a las unidades de información e investigación.

Se somete a votación este proyecto:



A continuación, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Creación de una Comisión que se encargará de impulsar el desarrollo del evento académico que fue presentado ante el Consejo General y aprobado por el mismo por unanimidad.
2. Creación de una Comisión que se encargará de analizar la normatividad y los efectos de las medidas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor se están llevando a cabo en el país, para así, proponer alternativas que beneficien a las instituciones.
3. En la propuesta de crear una comisión encargada de la internacionalización, se sugiere que la Comisión No. 3, que actualmente se encarga de hacer seguimiento a los Acuerdos Transformativos, sea la encargada de apoyar estos procesos en el Consorcio a través del relacionamiento y divulgación de los Acuerdos Transformativos firmados.



Asistentes:

| Nombres y Apellidos | Institución | Modalidad |
|----------------------------------|--|------------------|
| Lorena Perdomo Villamil | Agrosavia | Presencial |
| Elizabeth Bernal | ASCUN | Presencial |
| Oscar Domínguez González | ASCUN | Presencial |
| César Augusto Rendón Valencia | Consortia | Presencial |
| William Ortiz | Consortia | Presencial |
| Hernán Muñoz Vélez | Consortia | Presencial |
| César Pallares | Consortia | Presencial |
| Paula Saavedra | Consortia | Presencial |
| César Marín | Consortia | Presencial |
| Andrea Quintero Rivas | Consortia | Presencial |
| Alejandra Ruíz | Consortia | Presencial |
| Marco Ruíz | Consortia | Presencial |
| María Camila Aponte | Consortia | Presencial |
| Juan Felipe López | Consortia | Presencial |
| Fernando Garzón Vásquez | Corporación Universitaria Minuto de Dios | Presencial |
| Rosa Fermina Garcia Cossio | Fundación Universitaria del Área Andina | Presencial |
| Esmeralda Arroyave | Fundación universitaria Konrad Lorenz | Presencial |
| Paula Judith Rojas Higuera | Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación | Presencial |
| Jorge Esteban Gallego Álvarez | Ministerio de Educación Nacional | Presencial |
| Andrés Felipe Echavarría Ramírez | Pontificia Universidad Javeriana | Presencial |
| Hernán Eduardo Morales Devia | Pontificia Universidad Javeriana | Presencial |
| María Alejandra Arango | Pontificia Universidad Javeriana | Presencial |
| Rodrigo Gomez Fernandez | Universidad de Ciencias Aplicadas - UDCA | Presencial |
| César Augusto Casas | Universidad Antonio Nariño | Presencial |
| José Julián Serrano | Universidad Autónoma de Occidente | Presencial |
| Julian Andrés Caicedo Muñoz | Universidad Autónoma del Cauca | Presencial |
| Álvaro Osorio Tuberquia | Universidad Católica Luis Amigó | Presencial |
| Vilma Yamile Pulido Páez | Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca | Presencial |
| Jorge Hernán Londoño Echeverri | Universidad de Caldas | Presencial |
| Dayana Barake Vallejo | Universidad de la Costa | Presencial |
| Juan Carlos Sierra | Universidad de La Salle | Presencial |
| Juan Pablo Siza Ramírez | Universidad de los Andes | Presencial |
| Sergio Hoyos Contreras | Universidad de Pamplona | Presencial |
| Aldo Pardo García | Universidad de Pamplona | Presencial |
| Pablo Enrique Sánchez Ramírez | Universidad de San Buenaventura | Presencial |
| Sandra Álvarez | Universidad del Norte | Presencial |
| Jacqueline Calderón Rojas | Universidad EAN | Presencial |
| Alejandra Aristizabal Otalvaro | Universidad El Bosque | Presencial |

| Nombres y Apellidos | Institución | Modalidad |
|------------------------------------|--|------------|
| Mónica Liliana Cristancho Ferrer | Universidad El Bosque | Presencial |
| Pau Torres | Universidad Externado de Colombia | Presencial |
| Daniel Alfonso Sierra Bueno | Universidad Industrial de Santander | Presencial |
| Deixa Moreno Castro | Universidad La Gran Colombia | Presencial |
| Marcela Caro Sandoval | Universidad La Gran Colombia | Presencial |
| Martha Ruby Castellanos Poveda | Universidad Nacional Abierta y a Distancia | Presencial |
| Andrés Pavas | Universidad Nacional de Colombia | Presencial |
| Carlos Mauricio Moreno Téllez | Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia | Presencial |
| María Del Pilar Florián Escobar | Universidad Santo Tomás | Presencial |
| Mario Alfonso Bonfante Aldana | Universidad Simón Bolívar | Presencial |
| Margarita María Fajardo Torres | Universidad Tecnológica de Pereira | Presencial |
| María Alejandra Peñaloza Sarmiento | Fundación Universitaria Agraria de Colombia - | Virtual |
| Jorge Eliécer Toloza Bustamante | Institución Universitaria ITM | Virtual |
| Juliana Cardona Quiros | Institución Universitaria ITM | Virtual |
| Eduardo Girón Aguirre | Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA- | Virtual |
| Hugo Gallo | Universidad Autónoma de Occidente | Virtual |
| Nora Quiroz | Universidad CES | Virtual |
| Raquel Miranda Avendaño | Universidad de Cartagena | Virtual |
| Martha Liliana Torres Arango | Universidad de Ibagué | Virtual |
| Herminda Navarro Arguello | Universidad de los Llanos | Virtual |
| Sandra Milena Duque Muñetón | Universidad de Medellín | Virtual |
| Miryam Torres Londoño | Universidad del Cauca | Virtual |
| Fernando Betancur López | Universidad del Valle | Virtual |
| Claudia Osuna Castillo | Universidad Distrital Francisco José de Caldas | Virtual |
| Patricia Ospina Ospina | Universidad EAFIT | Virtual |
| Gloria Elena Bedoya Osorio | Universidad Pontificia Bolivariana | Virtual |